

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 22 de junio de 2007.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

*RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.*

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del suministro de tubos de determinaciones analíticas y extracción de sangre para la E.P. Hospital Alto Guadalquivir.

Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CP13/EPHAG-12345/07.

1. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro de tubos de determinaciones analíticas y extracción de sangre.
- b) División de lotes y números: Sí.
- c) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir.
- d) Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta 30 de junio de 2009, ambos incluidos.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 199.249,00 euros

4. Adjudicación.

- a) Fecha: 6 de junio de 2007.
- d) Adjudicatario: Francisco Soria Melguizo, S.A.
- e) Nacionalidad: Española.
- f) Importe de adjudicación: 165.616,80 euros IVA incluido.
- 5. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 22 de junio de 2007.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

*RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.*

Resolución de la E. P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del suministro de material de incontinencia, para la E. P. Hospital Alto Guadalquivir.

Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CP16/EPHAG-12345/07.
- 1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de incontinencia.

b) División de lotes y números: Sí.

c) Lugar de ejecución: E. P. Hospital Alto Guadalquivir.

d) Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta 30 de junio de 2009, ambos incluidos.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 197.732,00 euros.

4. Adjudicación.

- a) Fecha: 11 de junio de 2007.
- b) Adjudicatario: Laboratorio Indas, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 120.149,76 euros, IVA incluido.

5. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total: 52.257,61 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 22 de junio de 2007.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

*RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2007, de la Coordinación Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas en virtud de la Orden de 1 de febrero de 2005 publicada en el BOJA núm. 35, de 21 de febrero de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Coordinación Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Severo Ochoa, 16. Complejo Málaga Business Park. Edif. Mijas. Parque Tecnológico de Andalucía.

c) Localidad y Código Postal: Campanillas 29590 Málaga.

d) Teléfono: 951 920 208.

e) Fax: 951 920 210.

Núm. de expediente: 45/ISE/07/MAL.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Adecuación a LOGSE del C.P.R. Almijara. Archez (Málaga).

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 76, de 18 de abril de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y tres euros con veintidós céntimos (455.993,22 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.5.2007.

b) Contratista: Hexa Servicios y Obras, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: Cuatrocientos veintitrés mil novecientos treinta y seis euros con noventa céntimos (423.936,90 €).

Málaga, 21 de junio de 2007.- El Coordinador, Gonzalo de Gálvez Aranda.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la ampliación del plazo de presentación de ofertas en la licitación por concurso de obras de edificación de 128 alojamientos en alquiler en parcelas 11-13 de la manzana G del Sector 20 «Guadabajaque», de Jerez de la Frontera (Cádiz). (PD. 2762/2007).*

Resolución del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de fecha 27 de junio de 2007, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas del concurso de obras de edificación de 128 alojamientos en alquiler en parcelas 11-13 de la manzana G del Sector 20 «Guadabajaque», en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), Expte. 2007/2893.

Habida cuenta de la fecha de publicación del concurso de obras mencionado, y de lo establecido en el art. 78.2 del TRLCAP, se procede a la modificación del anuncio de licitación del concurso de obras de edificación de 128 alojamientos en alquiler en parcelas 11-13 de la manzana G del Sector 20 «Guadabajaque», en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), publicado en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía núm. 126, de fecha 27 de junio de 2007, y cuyo presupuesto de licitación (IVA incluido) asciende a cuatro millones novecientos siete mil ochocientos veinticinco euros con cuarenta y dos céntimos (4.907.825,42 euros), siendo el plazo máximo de ejecución de 18 meses.

La modificación se realiza en los siguientes términos:

Primero. Ampliar el plazo de presentación de ofertas de dicho concurso de obras hasta las 13 horas del día 8 de agosto de 2007.

Segundo. Como consecuencia de la ampliación de plazo, la fecha de apertura en acto público de la oferta económica (sobre núm. 2) será a las 12,00 horas del día 22 de agosto de 2007.

Sevilla, 27 de junio de 2007.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán

*ANUNCIO de 20 de junio de 2007, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se deja sin efecto la adjudicación de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona.*

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los inte-

resados en la adjudicación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado resolución por la que se deja sin efecto la adjudicación del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública que igualmente se detalla, conforme el art. 5, apartado 3.º, del Decreto 416/90, de 26 de diciembre.

La resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia de Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009, Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, los interesados podrán formular contra la resolución dictada recurso de alzada ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca: 34353.

Matrícula: JA-0919.

Municipio (provincia): Andújar (Jaén).

Dirección vivienda: Sector Almería, C 1 - 2.º B.

Nombre y apellidos:

Jaén, 20 de junio de 2007.- El Gerente, José M.ª Salas Cobo.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2007, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se deja sin efecto la adjudicación de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la adjudicación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado Resolución por la que se deja sin efecto la adjudicación del contrato de arrendamiento de la vivienda de Promoción Pública que igualmente se detalla, conforme el art. 5, apartado 3.º, del Decreto 416/90, de 26 de diciembre.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia de Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009, Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la resolución dictada recurso de alzada ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca: 44978.

Matrícula: JA-0977.

Municipio (Provincia): Linares (Jaén).

Dirección vivienda: C/ Tirso de Molina, 2 - 5.º D.

Nombre y apellidos: Adoración Cortés Cortés.

Jaén, 20 de junio de 2007.- El Gerente, José M.ª Salas Cobo.